

AVISO
EXPEDIENTE No. 3702020AA-49

LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 37 y 68 DE LA LEY 1437 DE 2011, CITA A: OSCAR HUNBERTO PAZ URBANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.549.073 y MARIA ARELYS FERNANDEZ GOMEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 48.604.894, Y A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO, para que se presenten en el horario de atención al público de 8:00 a.m. A 4:00 p.m. al Despacho de la Coordinación Jurídica de esta Oficina, ubicada en la carrera 56 No. 11-A-20, dentro de los (5) días hábiles siguientes a esta publicación, para notificarse del contenido de la Resolución No.653 del 09/09/2021, "Por medio de la cual se ordena la unificación de los folios de matrícula inmobiliaria No.370-823429 y 370-255737". Haciéndoles saber que contra la mencionada Resolución si proceden los Recursos de la vía gubernativa conforme lo establece el Art. 75 la Ley 1437 de 2011.

Se fija el presente Aviso en lugar visible de esta Oficina y en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Secretario Ad Hoc

Se desfija el presente aviso a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Secretario Ad Hoc